ANGULO SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S
NIT. 9000616290-9
Calle 11 N° 10-33 - Tel: 3002647755- 3162478828
Riohacha – La Guajira

Riohacha, 17 de Mayo de 2023

Señores
DISTRITO DE RIOHACHA
Ciudad.-

REF: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 – PERSONA JURIDICA, PARA EFECTOS DE DESEMBOLSO DEL 50% DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 318 DE 2023 - CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL DRENAJE DEL BARRIO OBRERO, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

En mi condición de Representante Legal de **ANGULO SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT 900.616.290-9 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de La Guajira, me permito certificar, que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Riohacha, a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2023

ROSA LAUDITH ANGULO MEJIA
R.L. Angulo Servicios e Ingeniería S.A.S.
C.C. 40.941.872

LEONARDO DE JESUS RONDON B.
Revisor Fiscal
TP 86288 T
C.C. 84.007.483



LEONARDO RONDON BAQUERO
Contador Público



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 8 E 9 2 8 4 5 0 4 F A 4 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONARDO DE JESUS RONDON BAQUERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 84007483 de BARRANCAS (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 86288-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *